

# **Informe Anual de las Evaluaciones *Ex Post* 2023 (validado)**

---

Versión 01

DOC-ODEI-16/2023  
Diciembre 2023

Este documento está siendo divulgado al público de acuerdo con la Política de Acceso a la Información del BCIE.

Jefe de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)	José Efraín Deras, Ph. D.
Coordinadora de Evaluación (ODEI)	Shirley Orellana, Ph. D.
Líder de la Evaluación (ODEI)	Jorge Carballo, <i>Analista de Evaluación II</i>
Equipo (ODEI)	José Menjivar, <i>Analista de Evaluación II</i> Luisa Noyola, <i>Analista de Evaluación II</i> Andrea Lupiac, <i>Analista de Evaluación I</i> Maria Zelaya, <i>Analista de Evaluación I</i>

*En la preparación del presente informe se aplicaron las directrices oficialmente adoptadas por la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) para evitar conflictos de intereses en sus evaluaciones. Para conocimiento de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), no hubo conflictos de intereses de las personas que prepararon, revisaron o aprobaron este informe.*

## Siglas y Acrónimos

BMD	Bancos Multilaterales de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CFNR	Cooperación Financiera No Reembolsable
CTNR	Cooperación Técnica No Reembolsable
DEG	<i>Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft</i>
ECG	Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación
FONTEC	Fondo de Cooperación Técnica del BCIE
GPR	<i>Good Practices Standard Rating</i>
IFID	Informes de Finalización de Intervención de Desarrollo
NICADAPTA	Programa de Adaptación a Cambios en los Mercados y a los Efectos del Cambio Climático - Tramo B
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODEI	Oficina de Evaluación Independiente
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE	Plan Anual de Evaluación
PGI	Plan Global de Inversiones
PIR	Proyecto de Infraestructura Rural
PIV	Programa de Infraestructura Vial
PROHABITAT	Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral del Hábitat en Nicaragua
PROMECON	Proyecto de Desarrollo Sostenible Mejorando la Competitividad en la Economía Rural en Yoro
RIDDA	Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas
RSIF	Reporte de Seguimiento de Intermediación Financiera
RSO	Reporte de Seguimiento de la Operación
RSP	Reporte de Seguimiento de Proyecto
SEID	Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo

## Tabla de Contenido

<b>I. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>II. Metodología</b>	<b>5</b>
<b>III. La ejecución de las operaciones</b>	<b>8</b>
<b>3.1 Análisis de tiempo del Ciclo del Proyectos del BCIE</b>	<b>8</b>
3.1.1 Medio término	9
3.1.2 Ex post	10
<b>IV. Resultados I-BCIE</b>	<b>11</b>
<b>Evaluaciones de medio término</b>	<b>11</b>
<b>Evaluaciones <i>ex post</i></b>	<b>12</b>
<b>Cooperaciones Técnicas No Reembolsables y Cooperaciones Financieras No Reembolsables de Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales</b>	<b>15</b>
<b>V. Conclusiones</b>	<b>17</b>
<b>VI. Lecciones aprendidas</b>	<b>18</b>
<b>Resúmenes de evaluaciones</b>	<b>19</b>
<b>Resúmenes de evaluaciones de medio término</b>	<b>19</b>
<b>A. Nicaragua</b>	19
<b>Resúmenes de evaluaciones de ex post</b>	<b>20</b>
<b>A. Honduras</b>	20
<b>B. Nicaragua</b>	26
<b>C. El Salvador</b>	29
<b>Resúmenes de evaluaciones de cooperaciones técnicas</b>	<b>30</b>
<b>1. República Dominicana</b>	30
<b>2. Costa Rica</b>	32
<b>3. Guatemala</b>	32

## I. Introducción

La gestión basada en resultados se centra en una clara noción de la causalidad según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2005). El argumento planteado sugiere que diversos insumos y actividades conducen a resultados de productos, efectos e impactos. Los cambios en cuestión se asocian al concepto de “cadena de resultados” o “marco de resultados” en una relación causa-efecto. Los resultados de desarrollo pueden ser de tipo secuencial y con restricción de tiempo, vinculando los cambios a una serie de pasos de gestión dentro del ciclo de proyectos de cualquier iniciativa de desarrollo.

La ejecución del proceso de evaluación y la contribución al desarrollo por parte del BCIE es medido por la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI). La ODEI es la dependencia responsable de evaluar el cumplimiento de las estrategias, proyectos y programas del Banco acorde con los principios, objetivos y normativas adoptadas por la Administración y/o aprobadas por la Asamblea de Gobernadores y por el Directorio, que permitan verificar la efectiva contribución del Banco en el desarrollo de la región centroamericana y, en su caso, de otros países beneficiarios. Dentro de las funciones de la ODEI, se ha destacado el proceso de evaluación continua a las operaciones del BCIE en sus etapas de medio término y *ex post*. En ese sentido, se consideran aspectos que van desde la pertinencia de los cuestionarios e indicadores utilizados para la evaluación, hasta la revisión, pruebas, análisis y elaboración de los informes de evaluación individualizados por cada operación. Vale destacar que a partir de año 2020 se estableció el Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO) como el nuevo instrumento de la evaluación de Medio Término<sup>1</sup>, con periodicidad anual, el cual es formulado desde los flujos de información existentes en la supervisión técnica de las operaciones, la gestión ambiental y social, los sistemas de información, entre otros, por ello, este informe involucra las últimas evaluaciones de medio término basadas en I-BCIE.

El Informe Anual de las Evaluaciones *Ex Post* 2023 (validado) está enmarcado en el Plan Anual de Evaluación (PAE) 2023 (Resolución No. DI-177/2022). Este presenta 13 evaluaciones, de estas, 10 corresponden a operaciones que alcanzaron los niveles de ejecución necesarios para ser evaluadas y 3 son Cooperaciones Financieras bajo modalidad No Reembolsables/ Ayudas de Emergencia y Cooperaciones Técnicas No Reembolsables a los Países Fundadores del BCIE que se otorgaron fuera del contexto del FONTEC. De este ejercicio se valora el trabajo de las diferentes áreas técnicas de la Administración, las unidades ejecutoras y el equipo técnico de la ODEI. Lo que ha permitido la recolección de datos, su validación y la realización de las evaluaciones, cuyos resultados y hallazgos se exponen en las secciones a continuación.

## II. Metodología

El marco metodológico de evaluación de intervenciones utilizado por el BCIE se basa en el esquema “Antes versus Después” (I-BCIE). Esta propuesta es una adaptación de la metodología GPR<sup>2</sup> de la DEG de Alemania y de los estándares del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (por su nombre en inglés, el ECG) de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), siendo aplicada de manera consistente desde el año 2009, experimentando

<sup>1</sup> Este cambio se dió como parte de las mejores prácticas de la Banca Multilateral de Desarrollo y de la experiencia propia del BCIE, el cual fue señalado como una brecha en la Opinión Externa Independiente, la cual se cerró con el SEID en su versión 3.0.

<sup>2</sup> *Good Practices Standard Rating (GPR)* es la herramienta de evaluación de la DEG de Alemania.

revisiones y actualizaciones a lo largo del tiempo, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales (SEID 0.0, 1.0, 2.0 y 3.0<sup>3</sup>).

La metodología toma como referente “la cadena de resultados de la evaluación”. Para tales fines y siguiendo el procedimiento de evaluación, se implementa de manera inicial la evaluación *ex ante* que consiste en la valoración que se efectúa antes de poner en práctica una operación, en donde se define el objetivo, línea base y meta de la intervención. De manera subsecuente se ejecuta la evaluación de medio término, siendo esta una valoración independiente, sistemática y objetiva para medir los resultados que la intervención está generando durante su ejecución, así como el análisis que permita proponer las acciones necesarias para encauzar la intervención hacia el nivel de impacto en el desarrollo que se busca. Para concluir el proceso, se realiza la evaluación *ex post* cuyo esquema supone una valoración independiente, sistemática y objetiva de una intervención para el desarrollo ya concluida, con el fin de medir los resultados obtenidos. La herramienta presenta el cuidado de no caer en sesgos de atribuibilidad.

Durante el año 2023, la ejecución de este marco metodológico utilizó el procedimiento (PR-CP-09-01, Versión 3) “Evaluación *ex ante*, Seguimiento y Autoevaluación *ex post* de las Operaciones”. Esta propuesta tiene como objetivo analizar las operaciones, aspecto que incluye las diferentes modalidades de sustento, recolección, análisis y presentación de los datos e informes.

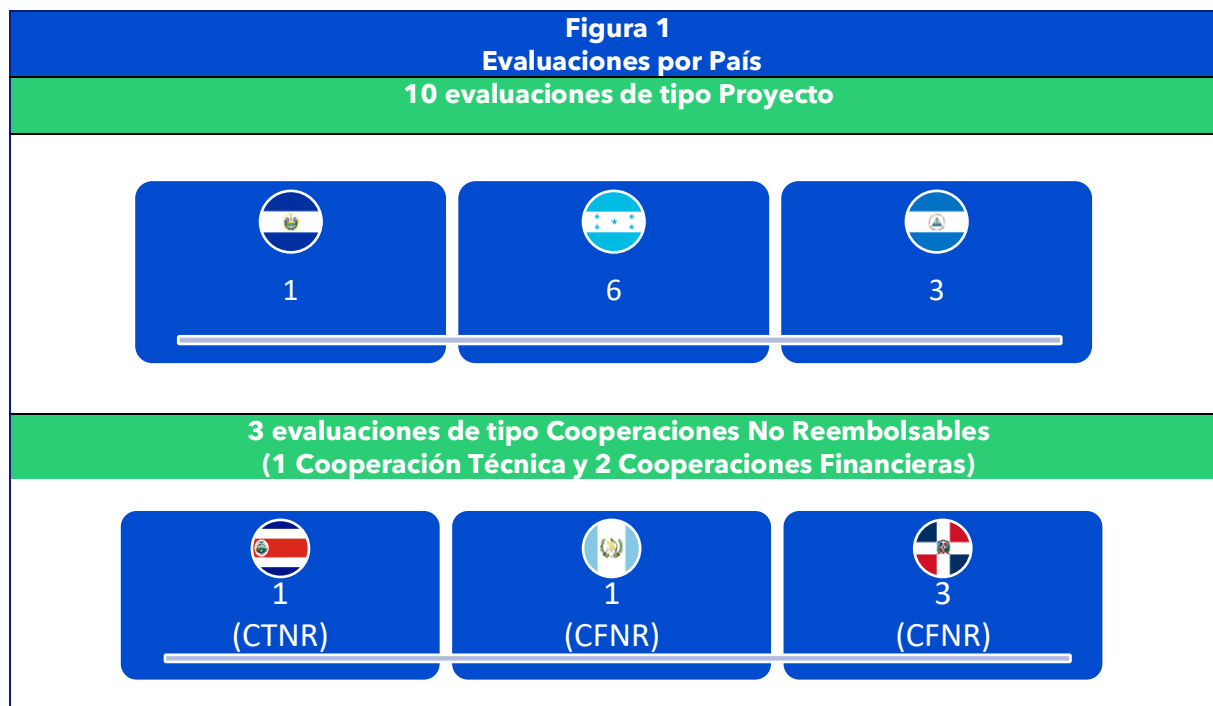
Como se indicó inicialmente se ha establecido la conveniencia de sustituir la evaluación de Medio Término por el Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO) contemplando una periodicidad anual. Para fines operativos el RSO se divide en tres instrumentos, uno para operaciones de crédito directo (Reporte de Seguimiento de Proyecto [RSP]) y otro para operaciones de crédito intermediado (Reporte de Seguimiento de Intermediación Financiera [RSIF]) y el Reporte de Seguimiento de Operaciones de Políticas de Desarrollo (RSOPD).

De acuerdo con el marco normativo relacionado y la temporalidad correspondiente, como se mencionó anteriormente, durante el año 2023 la ODEI llevó a cabo 13 evaluaciones de las cuales 10 son operaciones<sup>4</sup> y 3 son Cooperaciones Financieras bajo la modalidad de No Reembolsables. De las 10 evaluaciones de operaciones 1 corresponde al proceso de evaluación de medio término y 9 son evaluaciones *ex post*. Las operaciones evaluadas son visualizadas en la Figura 1 y detalladas en la Tabla 1.

---

<sup>3</sup> La última actualización fue realizada en el año 2020.

<sup>4</sup> De tipo Proyecto.






**Tabla 1**  
**Operaciones evaluadas en medio término y ex post durante el año 2023**

	<b>Operación</b>	<b>País</b>	<b>Medio Término</b>	<b>Ex Post</b>	<b>Evaluado ODEI</b>	<b>Acrónimo</b>
1	Financiamiento de medidas implementadas por la emergencia del COVID-19				Noviembre 2023	
2	Proyecto Rehabilitación de los Tramos Carreteros La Entrada-Copán Ruinas-El Florido y La Entrada-Santa Rosa de Copán				Mayo 2023	
3	Programa de Infraestructura Vial				junio 2023	PIV
4	Proyecto de Desarrollo Sostenible Mejorando la Competitividad en la Economía Rural en Yoro				diciembre 2022	PROMECON
5	Proyecto Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio Goascorán Sección II y III				Abril 2023	
6	Proyecto Ampliación y Mejoramiento de la Carretera CA5 Segmento I y II (Sección 2A)				enero 2023	
7	Proyecto de Infraestructura Rural				Diciembre 2022	PIR
8	Programa de Adaptación a Cambios en los Mercados y a los Efectos del Cambio Climático - Tramo B				septiembre 2023	NICADAPTA
9	Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral del Hábitat en Nicaragua (PROHABITAT)				noviembre 2023	PROHABITAT

10	Proyecto Mejoramiento de los Tramos de la Carretera Nejapa el Crucero Diriamba Jinotepe Nandaime			septiembre 2023	
----	--	---	---	-----------------	--

De igual forma, en la Tabla 2 se detalla la información que se refiere a las cooperaciones técnicas evaluadas.

**Tabla 2**  
**Cooperaciones Técnicas evaluadas durante el año 2023**

	Cooperación	País	Evaluado ODEI
1	Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI) (PRE-150/2022)		abril, 2023
2	Países fundadores del Banco - Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19 (Coronavirus)(DI-87/2020)		marzo, 2023
3	Estados Miembros del SICA-Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19 (Coronavirus) (DI-21/2020)		julio, 2023

### III. La ejecución de las operaciones

#### 3.1 Análisis de tiempo del Ciclo del Proyectos del BCIE

Las 10 evaluaciones de proyecto que contempla el Informe Anual de las Evaluaciones Ex Post 2023 (validado) corresponden a un monto agregado de US\$ 563,492,249.72<sup>5</sup>. Cabe mencionar que todas las operaciones son del sector público y cuentan con garantía soberana. En función de lo descrito, se llevó a cabo un análisis sobre el tiempo de cada una de las operaciones, desagregado en las etapas expuestas en la Tabla 3.

**Tabla 3**  
**Etapas del Ciclo de Proyectos del BCIE**

Etapas	Descripción
Escrituración	Tiempo transcurrido desde la aprobación del Directorio hasta la formalización de la operación (firma del contrato de crédito respectivo).
Condiciones Primer Desembolso	Tiempo que tomó el cumplimiento de las condiciones establecidas por el BCIE para poder realizar el primer desembolso.
Ejecución	Etapas que inicia con el primer desembolso y finaliza cuando los fondos BCIE se han desembolsado en un 100% <sup>6</sup> .

Con la finalidad de determinar el tiempo del Ciclo de Proyectos del BCIE este ha sido acotado desde la etapa de aprobación hasta la fecha de finalización de desembolsos con fondos BCIE. En el Figura 2 están representadas las 10 operaciones de tipo proyecto y programas evaluadas durante el año 2023<sup>7</sup>, que han sido desagregadas en las etapas antes descritas (Aprobadas en proceso de escrituración, Formalizadas a la espera de cumplimiento de condiciones para primer desembolso y ejecución).

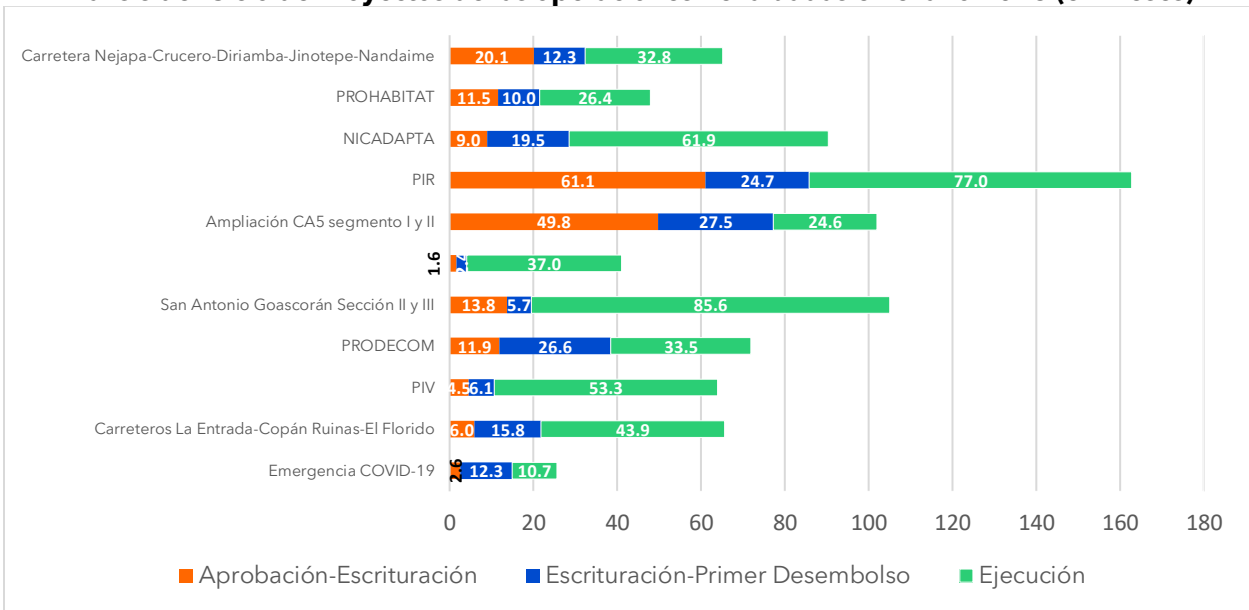
<sup>5</sup> Basado en el valor aprobado.

<sup>6</sup> Según se establece en la metodología del SEID 3.0 para los casos que presenten fondos remanentes, con un monto equivalente al 10% o menos de la totalidad del préstamo y que no hayan sido desembolsados, la evaluación ex post es requerida.

<sup>7</sup> Las cooperaciones evaluadas se analizan por separado en la sección 4.3.



**Figura 2**  
**Análisis del Ciclo de Proyectos de las operaciones<sup>8</sup> evaluadas en el año 2023 (en meses)<sup>9</sup>**



Fuente: Elaboración ODEI

Desde esta perspectiva y de acuerdo con el nivel de evaluación enunciado, estas serán transversalizadas por las etapas del Ciclo de Proyectos del BCIE. En este sentido, en la siguiente sección se destacan aquellas intervenciones que presentaron los tiempos máximos y mínimos y el promedio para cada etapa en cada proceso de evaluación (1 evaluación de medio término y 9 evaluaciones *ex post*), así como, el tiempo promedio total por etapa del Ciclo de Proyecto, tal que se pueda ilustrar las variaciones y diferencias relevantes. Asimismo, se destacan desagregaciones por sector institucional y tipo de evaluación con la finalidad de prever una mejor caracterización de las mencionadas.

### 3.1.1 Medio término

Para el año 2023 se analizaron los resultados del Ciclo de Proyectos del BCIE de la intervención **correspondiente al proceso de evaluación de Medio Término** correspondiente a la operación No. 2154<sup>10</sup> en Nicaragua. Como se mencionó anteriormente, esta evaluación de medio término es la última basada en I-BCIE, ya que se ha migrado al RSO (con la entrada en vigor del SEID 3.0).

Con relación a esta operación, se observó que el lapso entre la aprobación y la escrituración fue de 20.1 meses (aproximadamente 1.7 años), superando el promedio de 17.4 meses (alrededor de 1.5 años) calculado para las 10 operaciones de tipo proyecto abordadas en este informe. En contraste, el tiempo transcurrido entre la escrituración y el primer desembolso

<sup>8</sup> De tipo Proyecto.

<sup>9</sup> La operación "Ampliación CA 5 segmento I y II" cuenta con dos ciclos de proyectos correspondientes a cada uno de los dos proyectos que conforman esta operación.

<sup>10</sup> Proyecto Mejoramiento de los Tramos de la Carretera Nejapa-el Crucero-Diriamba-Jinotepe-Nandaime.

(12.3 meses o 1.0 años) que se sitúa por debajo del promedio de 14.8 meses (aproximadamente 1.2 años).

Es importante mencionar que, si bien esta operación estaba en etapa de medio término, la ejecución física de este se encontraba en un 100.0% por lo que se procedió a la reorientación del 17.5% de los fondos a la ejecución del “Programa de Emergencia Prevención y Contención del COVID-19 en Nicaragua”. En este sentido, su período de ejecución correspondió a 32.8 meses (2.7 años) versus los 44.2 meses (3.7 años) observado en las operaciones con estatus de “finalizadas” y evaluadas *ex post*.

### 3.1.2 *Ex post*

Para el año 2023 se analizan los resultados del Ciclo de Proyectos del BCIE de las operaciones **correspondientes al proceso de evaluación *ex post***. Las 9 evaluaciones *ex post* corresponden a 6 de Honduras, 2 de Nicaragua y 1 de El Salvador. Se presentan sus resultados a continuación:

- **En escrituración:** El tiempo promedio observado fue de 17.4 meses (1.4 años). La operación que registró el menor tiempo fue de 2.6 meses correspondiente al Proyecto de Financiamiento de medidas implementadas por la emergencia del COVID-19 de El Salvador y el tiempo máximo fue de 61.1 meses (5.1 años) para el Proyecto de Infraestructura Rural (PIR) de Honduras.
- **En cumplimiento de condiciones para primer desembolso:** Se presentó un tiempo promedio de 15.1 meses (1.3 años), donde el Proyecto Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio Goascorán Sección II y III de Honduras presentó el menor tiempo con 2.4 meses (0.2 años) en esta etapa, mientras que el Proyecto de Proyecto Ampliación y Mejoramiento de la Carretera CA5 Segmento I y II (Sección 2A) presentó el mayor lapso con 27.5 meses (2.3 años).
- **A nivel de ejecución:** El tiempo promedio para la etapa de ejecución fue de 45.4 meses (3.8 años), siendo el Préstamo para el Financiamiento de medidas implementadas por la emergencia del COVID-19 de El Salvador la operación con el tiempo de ejecución más corto con un total 10.7 meses (0.9 años), mientras que el Proyecto Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio Goascorán Sección II y III de Honduras fue el que presentó el nivel de ejecución más largo registrando 85.6 meses (7.1 años).
- **Ciclo de Proyectos:** El tiempo promedio del Ciclo de Proyectos total para las intervenciones para el desarrollo analizadas en este apartado fue de 77.6 meses (6.5 años). El Préstamo para el Financiamiento de medidas implementadas por la emergencia del COVID-19 de El Salvador fue el que presentó el Ciclo de Proyectos más corto tardando 25.6 meses (2.14 años), entre tanto, la intervención con el Ciclo de Proyectos más largo corresponde al Proyecto de Infraestructura Rural (PIR) de Honduras registrando 162.9 meses (13.6 años). En la Tabla 4 se presentan los resultados consolidados del Ciclo de Proyectos de las operaciones evaluadas durante el período 2023. El ciclo total promedio de este informe se sitúa en 6.5 años, por debajo del dato registrado en el informe del año 2022 de 6.8 años y por encima de la estimación del ciclo encontrada en el ICDE 2023 de 5.3 años. Para mejorar la ejecución, se ha creado un índice de ejecución del portafolio, en tiempo real, que puede ser consultado en el siguiente enlace: [Ratio de Ejecución de Portafolio: Análisis de RATIOS - Tableau Server \(bcie.org\)](#).

**Tabla 4**  
**Promedio de Ciclo de Proyectos del BCIE de las operaciones evaluadas en la etapa *ex post* en el año 2023**

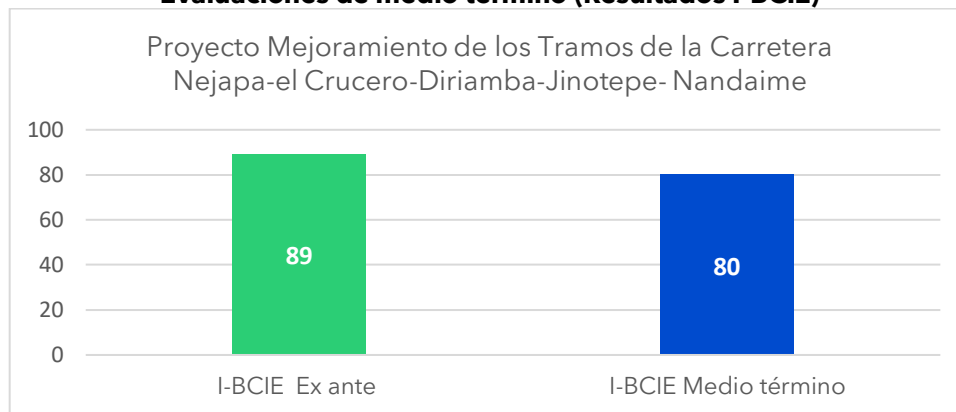
Ciclo		Aprobación- Escrituración		Escrituración- Primer Desembolso		Ejecución	
Meses	Años	Meses	Años	Meses	Años	Meses	Años
77.6	6.5	17.2	1.4	15.1	1.3	45.4	3.8

## IV. Resultados I-BCIE

### Evaluaciones de medio término

La evaluación de medio término, actualmente operativizada mediante el instrumento Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO), mide los resultados que la operación está generando durante su ejecución. Llevar a cabo análisis sobre las relaciones causa-efecto durante una evaluación de medio término, permite identificar posibles desviaciones u obstáculos con los que pueda impedirse la materialización de los efectos e impactos esperados, con la consecuente oportunidad de mejora. Por otro lado, la evaluación de medio término está orientada a medir cuáles han sido los efectos en el desarrollo que ha tenido la operación durante su proceso de ejecución (normalmente a más de 50% y menos de un 80% de su avance físico o financiero). Haciendo un análisis que permita proponer las acciones necesarias para que la operación alcance los niveles de impacto estimados durante su evaluación *ex ante*.





**Figura 3**  
**Evaluaciones de medio término (Resultados I-BCIE)**



Fuente: Elaboración ODEI

Se destaca que el I-BCIE obtenido a nivel *ex ante* de la operación evaluada a nivel de medio término, con una aprobación de US\$67.1 millones, obtuvo una calificación I-BCIE de 89%, mientras que para la temporalidad de medio término obtuvo una calificación de 80%. Generalmente, la razón primordial de esta diferencia se da por la naturaleza misma de la evaluación. Es decir, que muchas operaciones al encontrarse en construcción y en algunos casos sin operar, no capturan el total de beneficiarios proyectados por atender, entre otros indicadores, dando como resultado esta disminución. No obstante, la evaluación de medio término para esta operación es un caso particular ya que al haber alcanzado la meta física del proyecto y contar con fondos disponibles, en junio de 2020, se aprobó la reorientación de

los fondos remanentes al Ministerio de Salud de Nicaragua para ejecutar el "Programa de Emergencia Prevención y Contención del COVID-19 en Nicaragua". Es por esta razón que la evaluación *ex post* de esta operación (No. 2154) deberá contar una calificación I-BCIE para cada uno de los dos programas. En este sentido, se ha capturado la información sobre los empleos generados o conservados, el avance físico-constructivo-financiero e ingresos tributarios (Tabla 5).

<b>Tabla 5</b>			
<b>Resultados de la evaluación de medio término</b>			
<b>Efectos en el Desarrollo</b>			
 <b>Empleos</b>	 <b>Beneficiarios</b>	 <b>Gobierno</b>	 <b>Infraestructura</b>
383 empleos temporales	322,361 usuarios por año (TPDA de 22,891)	US\$1,190.67 miles de ingresos al Estado	58.13. km mejorados o rehabilitados 1 puente construido (7.44 metros lineales) 2 puentes mejorados o rehabilitados

Es fundamental recalcar que, aunque el marco de evaluación actualmente empleado por el BCIE es capaz de proporcionar una cantidad significativa de información, su capacidad de acción e incidencia durante la etapa de medio término ha sido limitada. Por esta razón, las mejores prácticas sugieren una modificación sustancial de este proceso, transformando la etapa de medio término en un Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO). El propósito principal de este cambio es garantizar una actualización más eficiente sobre la ejecución de las operaciones, agilizando el proceso y proporcionando retroalimentación de manera efectiva. Esto permitirá tomar decisiones rápidas sobre las operaciones. Cabe mencionar que este nuevo reporte fue implementado por primera vez en la institución en el año 2020.

### **Evaluaciones *ex post***

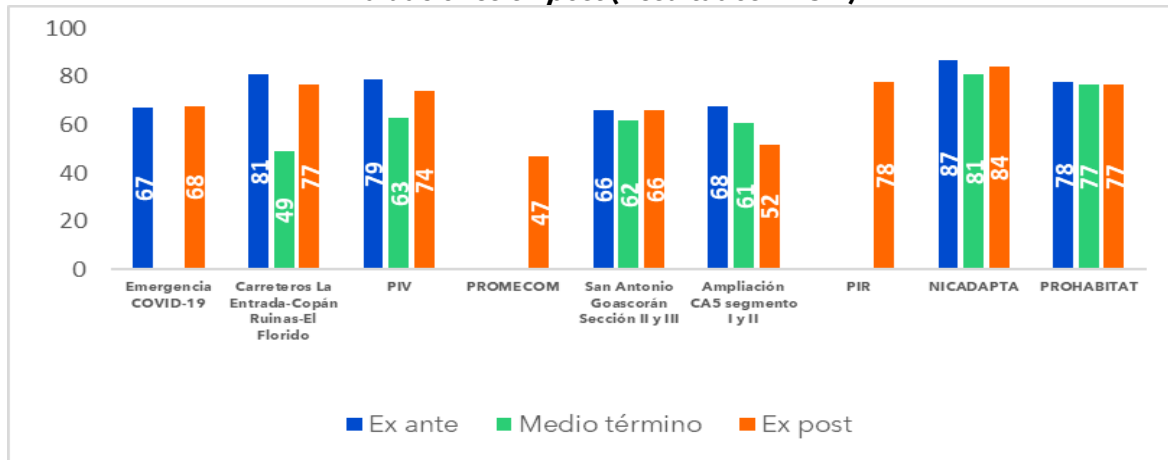
El procedimiento de evaluación concibe la etapa *ex post* como una valoración sistemática y objetiva de una intervención para el desarrollo ya concluida con el fin de medir los resultados logrados. Su propósito es el de determinar si una intervención en el desarrollo produjo los efectos deseados en las personas, hogares, comunidades, economía nacional, sector industrial para los cuales fue establecida. En términos normativos, la evaluación a nivel *ex post* de una intervención para el desarrollo se ejecuta una vez que la misma ha concluido en un 100% y se realiza una vez transcurrido un (1) año después de efectuado el último desembolso con recursos del BCIE, sin que pasen dos (2) años de este.

Para el año 2023 se realizaron 9 evaluaciones *ex post* que suman un total de US\$496.4 millones en aprobaciones, de las cuales 2<sup>11</sup> operaciones no tuvieron calificación *ex ante* ya que fueron intervenciones aprobadas antes del 2010 cuando la institución no se disponía del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo; en este sentido, con el fin de cerrar su ciclo de evaluación se realizó utilizando el cuestionario del SEID para sus subsectores respectivos

<sup>11</sup> Préstamo No. 1947. Proyecto de Desarrollo Sostenible Mejorando la Competitividad en la Economía Rural en Yoro (PROMECOM) con un I-BCIE *ex post* de 47.0% y Préstamo No. 1736. Proyecto de Infraestructura Rural (PIR), ambos para la República de Honduras con un I-BCIE *ex post* de 78.0%.

alcanzado una media en la calificación I-BCIE de 62.5%. La Figura 4 muestra la calificación de la evaluación *ex ante*, medio término y la calificación de la evaluación *ex post*, para los casos disponibles. Mostrando una media del I-BCIE *ex ante* del 75.1 %, una media del 65.5% en medio término y una media *ex post* del 71.1%.

**Figura 4**  
**Evaluaciones *ex post* (Resultados I-BCIE)**



Fuente: Elaboración ODEI

La evaluación *ex post* es una respuesta directa a la contribución del BCIE al desarrollo de sus socios, pues muestra de manera directa como los productos se transforman en resultados e impactos positivos. La capacidad del Banco para cuantificar resultados demuestra cómo la inversión de recursos se traduce en desarrollo. Aunque existen áreas de mejora, desde la internalización de la evaluación hasta sistemas más integrales, la Institución avanza al alinearse con mejores prácticas y actualizar continuamente sus equipos. Esto le permite ofrecer una evaluación más precisa de su impacto en el bienestar de los beneficiarios. La Tabla 6 resume los productos y efectos de las evaluaciones *ex post*, involucrando también los resultados de las dos intervenciones que solo cuentan con la puntuación I-BCIE *ex post*.

**Tabla 6**  
**Resultados de las evaluaciones *ex post***

Efectos en el Desarrollo			
Empleos	Beneficiarios	Gobierno	Infraestructura
12,246 empleos fijos. 6,208 empleos temporales.	560,961 personas beneficiadas por medidas económicas de tipo compensatorio en el marco del COVID-19.  80,718 usuarios de la red vial (TPDA).  8,180 familias beneficiarias a través de organizaciones rurales.  12,384 familias beneficiadas de proyectos de alcantarillado,	US\$29,529.5 miles en ingresos al estado.  US\$37,555.4 miles por ahorros al estado.	63 km construidos. 5,111.4 km mejorados.  130.2 km rurales construidos. 139.8 km rurales rehabilitados.  12 puentes nuevos 12 puentes rehabilitados  3.7 MW de potencia instalada. 221.1 km de distribución eléctrica.  3,757 viviendas.

	<p>electrificación rural y agua potable y saneamiento.</p> <p>3,757 familias beneficiarias de vivienda.</p>		<p>1,381 acometidas de agua          629,228.4 m<sup>3</sup> /año de agua producida.          23 fuentes de abastecimiento de agua.          43.4 km de líneas de conducción/impulsión construidos.          13.4 colectores de agua servida.          39.4 km de red de colección de agua residual/alcantarillado.</p> <p>4,192.0 unidades de equipo médico.          24 ambulancias.</p> <p>336.0 planes de inversión integral.          18,971.0 Ha de tierra bajo prácticas resilientes al cambio climático.          31 instalaciones de mercado construidas/rehabilitadas.          214 instalaciones de almacenamiento construidas/rehabilitadas.</p>
--	---	--	--



Al realizar un análisis de las recomendaciones de estas evaluaciones se observan elementos clave que aparecen con mayor frecuencia. Uno de los hallazgos de esta revisión está relacionado con los plazos de entrega para la remisión de los informes a la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI). La identificación de lo anterior, resalta la importancia de una gestión más eficiente en este proceso. La puntualidad en la presentación de informes I-BCIE emerge como un elemento crucial para garantizar la validez de los datos y la relevancia continua de las evaluaciones. Establecer prácticas más rigurosas en el seguimiento de estas condiciones es esencial para optimizar la validez y la utilidad de los informes de evaluación en el futuro.

De igual forma, se identifican aspectos relacionados con el cumplimiento de plazos en los seguimientos SIEMAS, especialmente en la fase operativa de los proyectos. También se señala la necesidad de incorporar indicadores clave de manera consistente en los informes finales e I-BCIE, para facilitar su medición en consonancia con el actual SEID. Un ejemplo concreto es el cálculo del Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA). Además, se destaca la oportunidad de llevar a cabo evaluaciones armonizadas y/o conjuntas con otros Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) en casos de cofinanciamiento. Esta estrategia busca generar sinergias de trabajo, así como, obtener y consolidar datos de manera uniforme, promoviendo la armonización de esfuerzos y asegurando una evaluación más integral.

## Cooperaciones Técnicas No Reembolsables y Cooperaciones Financieras No Reembolsables de Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales

El BCIE al igual que otros organismos multilaterales, financia programas de cooperación para el fortalecimiento institucional, la transferencia de conocimientos y estudios, así como el apoyo en situaciones excepcionales en el país. Durante el año 2023, se evaluaron<sup>12</sup> dos (2) Cooperaciones Financieras No Reembolsables (CFNR) de Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales por un monto total de US\$1,500,000.0 y (1) Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) por un monto de US\$52,500.0 en el contexto del Fondo de Cooperación Técnica del BCIE (FONTEC) para un total en Cooperaciones de US\$1,552,500.0. Las Cooperaciones Financieras no reembolsables de tipo Ayudas de Emergencias apoyaron al primer momento de la Pandemia del COVID-19.

Resulta fundamental establecer la situación o el diagnóstico de las condiciones de las comunidades que serán beneficiadas con la finalidad de establecer medidas y sinergias con otras iniciativas y operaciones, entre estas, las relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático que tanto afecta a la región (Ver Tabla 7).

Tabla 7 Resultados de las cooperaciones		
	 Ejecución	 Beneficiarios
<b>CFNR</b> <b>(Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales)</b>	<p><b>1. República Dominicana- Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19 (Coronavirus):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 155,000 mascarillas kn95.</li> <li>- 80,000 mascarillas quirúrgicas.</li> <li>- 101,000 lentes de protección personal.</li> <li>- 20,122 trajes de protección.</li> <li>- 737 termómetros infrarrojos.</li> <li>- 100 nebulizadores</li> <li>- 200 alimentos y bebidas.</li> </ul> <p><b>2. Guatemala- Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19 (Coronavirus):</b></p> <p>a. <u>Comunicación social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicidad exterior, en 65 microbuses, <i>branding</i> en el vidrio trasero.</li> <li>- 99,000 spots de 10 segundos en 15 pantallas electrónicas.</li> <li>- Pauta en social media <i>marketing</i>, en 5 regiones del país, en plataforma <i>Google Ads</i>.</li> <li>- Publicidad en <i>YouTube</i>, 2 millones de impresiones.</li> <li>- 3,520 spots en radios con transmisión departamental</li> <li>- 90 spots de 30 segundos, en medio televisivo por cable.</li> <li>- Publicidad exterior en 40 vallas perimetrales</li> <li>- 130 spots de 30 segundos en medio de comunicación masiva, señal y frecuencia VHF.</li> <li>- 120 spots de 30 segundos transmitidos en radio noticiosa a nivel nacional.</li> <li>- transmisión de 60 videos de 15 segundos cada uno en 12 cuentas de <i>influencers</i> de redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 323,382 personas (sociedad civil y empleados del sector salud).</li> <li>- El Ministerio de Desarrollo Social de la República de Guatemala y 22 departamentos y sedes municipales.</li> </ul>

<sup>12</sup> La evaluación de estas cooperaciones se dio gracias a los informes finales de uso de los recursos de cada cooperación.

<p><b>CTNR</b> <b>(FONTEC)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de TV en vivo, en canal UHF, para promover las medidas de prevención por COVID-19.             <ul style="list-style-type: none"> <li>b. <u>Tecnología (equipo técnico)</u></li> </ul> </li> <li>- 56 computadoras, 39 impresoras multifuncionales, 20 scanner, 12 televisores inteligentes, 10 computadoras portátiles, 11 televisores tamaño 40 pulgadas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>c. <u>Comedores móviles</u></li> </ul> </li> <li>- 2 camiones de 3.4 toneladas cada uno, adaptados en su interior con equipo de acero inoxidable para el funcionamiento de comedores móviles del Programa Comedor Social</li> </ul>	
	<p><b>3. Costa Rica-Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <u>Análisis de Información Técnica y Visita de Campo</u></li> <li>-3 fichas resumen de visita por cada sector (Vivienda, Centros Educativos y Puentes y Deslizamientos).</li> <li>-Detalle de la información técnica, financiera, administrativa, ambiental y social, disponible de los proyectos de cada Unidad Ejecutora.</li> <li>-Diagnóstico sectorial de carácter general.</li> <li>-Fichas resumen para verificación de la visita a la muestra de proyectos cercanos a San José, Costa Rica de los sectores vial, vivienda y educación.             <ul style="list-style-type: none"> <li>b. <u>Razonabilidad Administrativa y de inspección del Organismo Ejecutor</u></li> </ul> </li> <li>-Descripción de capacidades de las cinco (5) instituciones involucradas<sup>13</sup>, en un detalle de carácter descriptivo, es decir que describe cada organización, su organigrama, misión, objetivos estratégicos y programas vinculados.             <ul style="list-style-type: none"> <li>c. <u>Razonabilidad de los costos y Evaluación Económica</u></li> </ul> </li> <li>-Análisis involucrando documentación soporte, comparando presupuestos y ratificando o enmendando el presupuesto de acuerdo al nivel de madurez de los proyectos.</li> </ul>	<p>5 instituciones gubernamentales involucradas (posibles organismos ejecutores).</p>

Al analizar las recomendaciones de las evaluaciones de cooperaciones, se detectó un hallazgo recurrente en lo que respecta a las cooperaciones técnicas y financieras. Se destaca la necesidad de que la Administración remita con mayor prontitud los informes de uso de recursos a la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), permitiendo así la verificación oportuna del cumplimiento de la condición de enviar dicho informe a más tardar seis (6) meses después del último desembolso.

<sup>13</sup> Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Educación (MEP), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y Consejo Nacional de Emergencias (CNE).



## V. Conclusiones

- Se analizaron 10 evaluaciones como referencia para medir la ejecución del Banco, abarcando 1 evaluación de medio término, 9 evaluaciones *ex post* y 3 cooperaciones (2 financieras y 1 técnica) no reembolsables. Estas evaluaciones se centraron en proyectos, con seis (6) evaluaciones realizadas en Honduras, tres (3) en Nicaragua y una (1) en El Salvador. En cuanto a las cooperaciones evaluadas, se beneficiaron tres (3) países específicos: Costa Rica (CTNR), Guatemala (CFNR) y República Dominicana (CFNR).
- Las diez (10) evaluaciones de tipo proyecto pertenecen al sector público con garantía soberana y suman un monto agregado de US\$ 563,492,249.72. Por otro lado, las tres (3) cooperaciones pertenecen al sector público y suman un total de US\$1,552,500.0.
- El análisis de las intervenciones en la etapa de evaluación *ex post* revela un tiempo promedio del Ciclo de Proyectos de 77.6 meses (6.5 años). Dentro de este marco temporal, se destaca que la escrituración demanda un tiempo promedio de 17.4 meses (1.4 años), el cumplimiento de condiciones a primer desembolso requiere un promedio de 15.1 meses (1.3 años), y la ejecución presenta un tiempo promedio de 45.4 meses (3.8 años). La consideración de estos plazos, junto con factores cruciales como la formulación, la madurez, las adquisiciones y las unidades ejecutoras, se revela como esencial para la consecución de impactos significativos en el desarrollo.
- Finalmente, es importante resaltar que la cadena de resultados en la evaluación proporciona la oportunidad de observar cómo la asignación y transformación de los insumos conducen a la obtención de productos. La cantidad, calidad, oportunidad y pertinencia de estos productos, a su vez, determinan el logro de los efectos e impactos propuestos. Entre los resultados más significativos se observan la creación de 18,454 empleos temporales y fijos, se beneficiaron 560,961 personas mediante medidas compensatorias por la pandemia de COVID-19, 80,718 usuarios se beneficiaron de la red vial, 8,180 familias a través de organizaciones rurales, y 12,384 familias obtuvieron beneficios de proyectos relacionados con alcantarillado, electrificación rural, agua potable y saneamiento. También, 3,757 familias fueron beneficiarias en el ámbito de vivienda. Se construyeron 63.0 km de infraestructura vial, mientras que se mejoraron 5,111.4 km. En áreas rurales, se construyeron 130.2 km y se rehabilitaron 139.8 km. Además, se construyeron 12 puentes nuevos y se rehabilitaron 12 puentes existentes. En el área de energía, se instalaron 3.7 MW de potencia y se extendieron 221.1 km de distribución eléctrica. En el sector de vivienda, se construyeron un total de 3,757 viviendas, entre otros.

## VI. Lecciones aprendidas

1. En la búsqueda de optimizar la eficiencia del ciclo de proyectos, especialmente al considerar los tiempos promedio entre la aprobación y el primer desembolso (2.5 años), resalta la necesidad crítica de examinar con detenimiento las etapas previas a la ejecución, como el cumplimiento de condiciones previas. Esta revisión minuciosa no solo salvaguarda la esencia de lo planteado en los diseños, que abarca la relevancia, las metas y las estimaciones de costos, sino que también genera un impacto positivo durante la ejecución misma (mayor madurez a la hora de aprobarse las iniciativas). Una lección valiosa que subraya la importancia de capitalizar las experiencias pasadas en la formulación de nuevas iniciativas. Desde el sistema de elegibilidad, se consolida así la madurez necesaria para garantizar el éxito de los proyectos.

2. Una lección aprendida que continúa apareciendo de forma recurrente en los últimos informes ex post es la necesidad de fortalecer el monitoreo de los planes de acción ambiental y social. Integrar los sistemas de información es esencial para asegurar la confiabilidad de los datos, la eficacia de las aplicaciones y su monitoreo continuo. Como ejemplo concreto, se propone la implementación de un aplicativo destinado a automatizar los Planes de Acción Ambiental y Social, con el fin de reducir el riesgo operativo asociado a su gestión y evitar que comprometan los resultados de las intervenciones.

3. Durante la revisión, se identificó un hallazgo significativo vinculado a los plazos de entrega de los informes a la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI). Esta observación resalta la importancia crítica de una gestión más eficiente en este proceso y subraya la necesidad de una Administración más ágil. La puntualidad en la presentación de los informes I-BCIE se destaca como un elemento crucial para garantizar la validez de los datos y la relevancia continua de las evaluaciones. Establecer prácticas más rigurosas en el seguimiento de estas condiciones se revela como esencial para optimizar la validez y utilidad de los informes de evaluación en el futuro, marcando así una valiosa lección aprendida.

## Resúmenes de evaluaciones

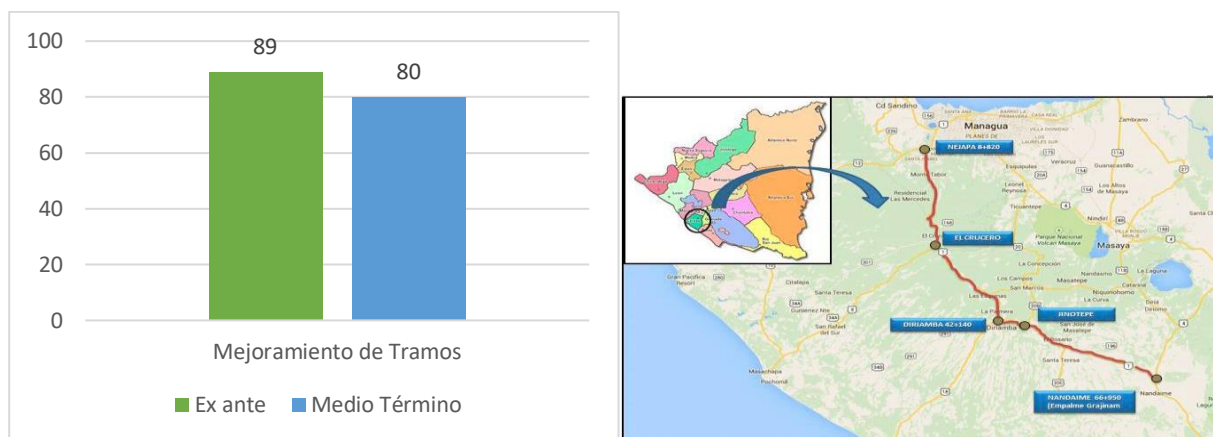
### Resúmenes de evaluaciones de medio término

#### A. Nicaragua

#### Mejoramiento de los Tramos de la Carretera Nejapa-El Crucero-Diriamba-Jinotepe-Nandaime.

En el año 2015, el Directorio aprobó la intervención, mediante la Resolución No. DI-28/2015, por un monto de US\$67,047,392.00. El proyecto tenía como fin contribuir al desarrollo socioeconómico del país, así como fortalecer la integración y el intercambio comercial centroamericano mediante el mejoramiento de una carretera de importancia nacional y regional, que forma parte del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). El Proyecto consiste en el mejoramiento de los 58.13 kilómetros de la carretera Nejapa-El Crucero-Diriamba-Jinotepe-Nandaime (hasta el conocido como Empalme Grajinán).

**Figura 5**



**Tabla No. 8**  
**Resumen de la Intervención**

<i>Indicadores</i>	<i>Efecto Ex Ante Estimado</i>	<i>Medio Término</i>
Monto Aprobado	US\$ 55,320,174.7814	
Monto Desembolsado		US\$ 55,320,174.78
Calificación I-BCIE	89	80
Productos	58.13 km mejorados o rehabilitados 1 puente construido (10 metros lineales) 2 puentes mejorados o rehabilitados	58.13 km mejorados o rehabilitados 1 puente construido (7.44 metros lineales) 2 puentes mejorados o rehabilitados
Empleo Generado	329 empleos temporales 37 empleos fijos	383 empleos temporales 0 empleos fijos
Beneficiarios	276,468 usuarios por año	322,361 usuarios por año (TPDA de 22,891)
Ingresos al Estado	US\$1,190.67 miles	US\$1,190.67 miles

14 Inicialmente el monto aprobado fue US\$ 67,047,392.0.

Ahorros para el Estado	US\$5,051.5 miles	US\$5,051.5 miles
Relación con Objetivos de Desarrollo del Milenio	ODM 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre ODM 8. Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo	

## Resúmenes de evaluaciones de ex post

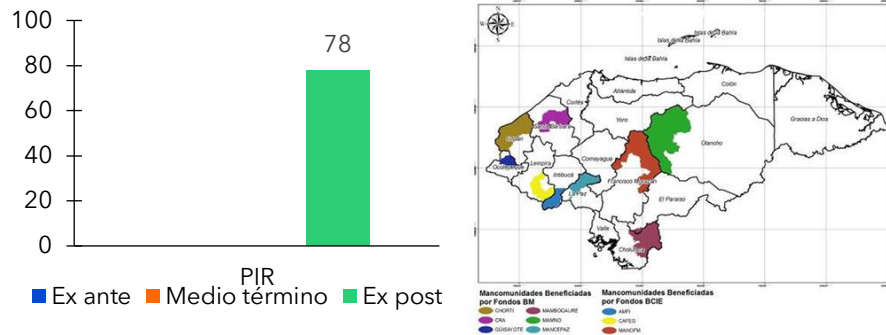
### A. Honduras

#### Proyecto de Infraestructura Rural (PIR)



El proyecto fue aprobado el 6 de julio de 2005, mediante la Resolución del Directorio No. DI-102/2005, por un monto de US\$15,000.00 miles. Contó con la participación del Banco Mundial y del *Global Environment Facility* (GEF). El BCIE participó en proyectos de agua potable y saneamiento básico, alcantarillado sanitario, electrificación y caminos rurales.

**Figura No. 6**  
**I-BCIE y geolocalización**



**Tabla No. 9**  
**Resumen de la Intervención**

<i>Indicadores</i>	<i>Efecto Ex Ante Estimado</i>	<i>Ex Post</i>
Monto Aprobado	US\$15,000,000.00	
Monto Desembolsado		US\$15,000,000.00
Calificación I-BCIE		78
Acometidas de agua	40,000	1,381
Agua producida		629,228.4 m3/año
Fuentes de abastecimiento de agua		13
Estaciones de bombeo		2
Línea de conducción/ impulsión		43.39 km
Soluciones individuales sanitarias		285
Colectores de agua servida		13.36 km
Red de alcantarillado		39.38 km
Conexiones de alcantarillado sanitario		3,448
Potencia instalada		3.695 MW
Conexiones energéticas	27,850	1,996
Línea de distribución eléctrica		221.097 km

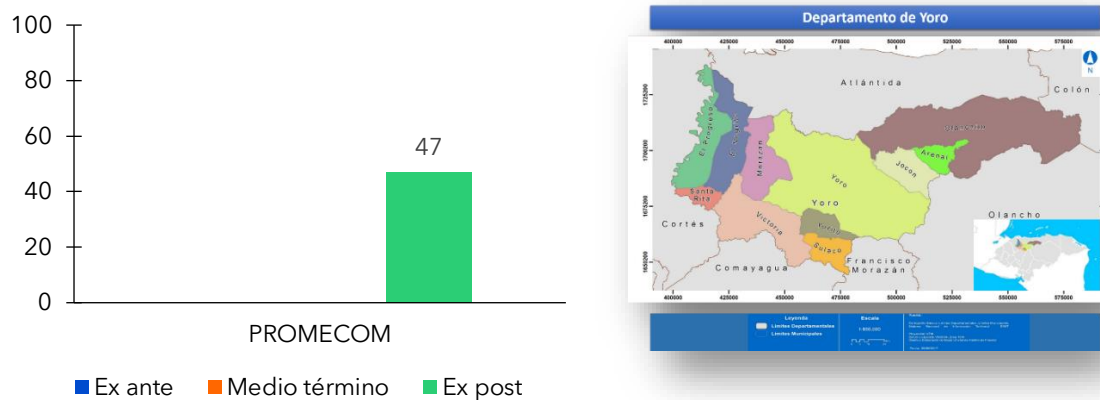
Caminos rurales rehabilitados	1,330 km	139.81 km y 1.558 km pavimentados.
Beneficiarios	108,252 familias	12,384 familias
Empleos		1,703 empleos temporales durante la ejecución (30% mujeres).
Ingresos al Estado		US\$372.98 miles
Relación con los ODS		ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

### Proyecto de Desarrollo Sostenible Mejorando la Competitividad en la Economía Rural en Yoro (PROMECOM)

El proyecto fue aprobado el 1 de abril de 2008, mediante la Resolución del Directorio No. DI-58/2008, por un monto de US\$4,006.00 miles. Su propósito consistió en mejorar las capacidades organizacionales, prácticas de manejo territorial y posicionamiento en el mercado de los productos de los pobres rurales e indígenas.

Durante la vida del proyecto se capacitaron 16,795 personas en Desarrollo Organizacional y Gestión Territorial, y a la Inserción y Posicionamiento de Mercado (IPM). Asimismo, el proyecto logró beneficiar a 8,180 familias, alcanzando el 90.9% de la meta de familias a beneficiar.

**Figura No. 7I-BCIE y geolocalización**



**Tabla No. 10**  
**Resumen de la Intervención**

<i>Indicadores</i>	<i>Efecto Esperado Aprobación</i>	<i>Ex Post</i>
Monto Aprobado	US\$4,006,000.00	
Monto Desembolsado		US\$2,188,284.42 <sup>15</sup>
Calificación I-BCIE		
Capacitación y talleres	US\$800.0 miles	US\$63.0 miles
Asistencias técnicas	US\$4,688.0 miles	US1,587.9 miles

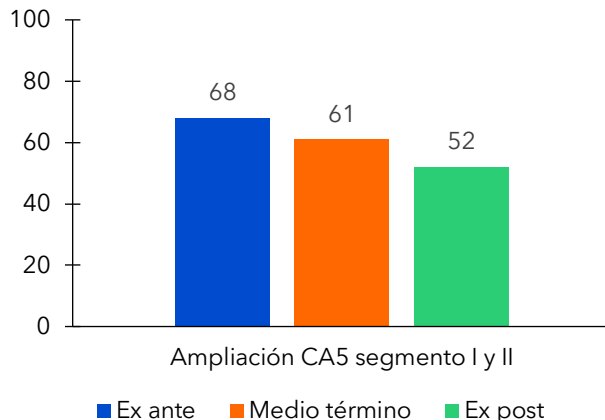
<sup>15</sup> En enero 2017 fueron desoglidados los fondos remanentes debido a la decisión del FIDA de no ampliar el plazo de ejecución de fondos de cofinanciamiento.

Inversión en equipo	US\$146.0 miles	US\$252.1 miles
Planes de Inversión Integral	252	234
Beneficiarios	9,000 familias	8,180 familias
Ingresos al Estado		US\$32.7 miles promedio anual
Relación con ODS		ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 12. Producción y consumo responsables. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.

### Proyecto Ampliación y Mejoramiento de la Carretera CA-5 Segmento I y II (Sección 2A)

La Carretera CA-5 en su totalidad consta de 294 kilómetros de extensión y el BCIE contribuyó con la ampliación y mejora de 113.2 km. El préstamo para el segmento I y II (Sección 2A), se aprobó el 25 de julio de 2012, mediante la Resolución de Directorio DI-76/2012, por un monto de US\$18,200.0 miles. En el año 2014, mediante Resolución No. DI-89/2014, se aprobó la ampliación hasta US\$20,244.1 miles para la construcción de la Sección 2A de la Carretera CA-5 Norte, la cual comprende desde el inicio del Valle de Comayagua y finaliza en el desvío de Villa de San Antonio Goascorán y cuenta con una extensión de 4.8 km de los 113.2 km citados anteriormente.

**Figura No. 8**  
**I-BCIE y fotografía**



**Tabla No. 11**  
**Resumen de la Intervención**

Indicadores	Efecto Ex Ante Estimado	Medio Término	Ex Post
Monto Aprobado	US\$20,244,117.73		
Monto Desembolsado		US\$17,733,619.89	US\$20,244,117.73
Calificación I-BCIE	68	61	55
Productos	4.8 km mejorados o rehabilitados 1 puentes nuevo 1 puente mejorado o rehabilitado	4.794 km mejorados o rehabilitados 1 nuevo puente	4.794 km mejorados o rehabilitados 1 nuevo puente (45 m)

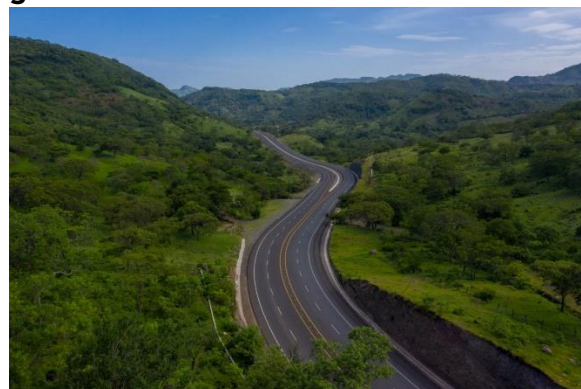
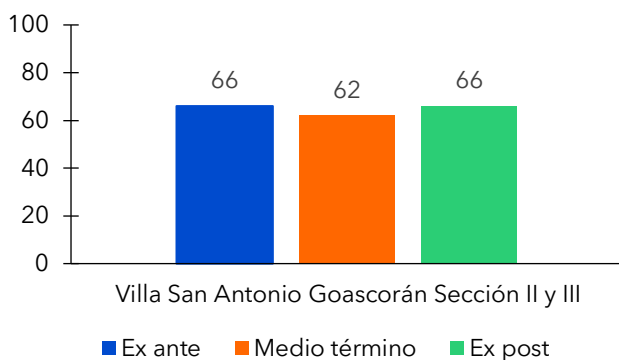


Empleo Generado	80 empleos temporales	260 empleos temporales	0 empleos fijos o temporales
Beneficiarios	25,378 habitantes	25,378 habitantes	25,378 habitantes
TPDA			11,741
Ingresos al Estado	US\$1,529.0 miles	US\$1,127.82 miles	US\$1,488.88 miles
Ahorros del Estado	US\$410.00 miles	-	US\$412.00 miles
Relación con los ODM y los ODS	ODM 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre ODM 8. Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo	ODS 3. Salud y bienestar ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	

### Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio-Goascorán, Secciones II y III

El proyecto fue aprobado el 24 de abril de 2012, mediante la Resolución del Directorio No. DI-43/2012, por un monto de US\$221,060.0 miles. En el año 2013 se identificaron nuevos elementos para replantear los términos del proyecto y se aprobaron garantías y la participación del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) que dando la participación de BCIE en US\$76,060.0 miles. El 26 de julio de 2017, se aprobó un nuevo préstamo por US\$86,834.7 miles para sustituir parcialmente los recursos que el BNDES aportaría como cofinanciador en el marco del préstamo del Proyecto Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio-Goascorán, Secciones II y III. El proyecto fue finalizado en el 15 de noviembre 2020.

**Figura No. 9**  
**I-BCIE y fotografía**



**Tabla No. 12**  
**Resumen de la Intervención**

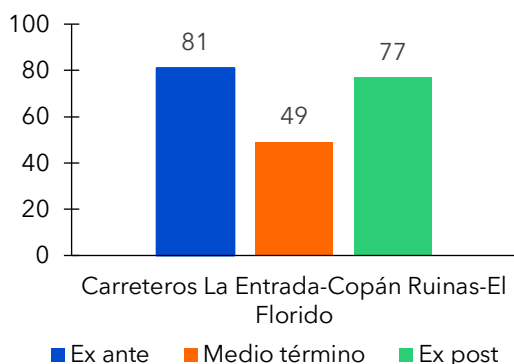
Indicadores	2216		2205	2216 & 2205
	Efecto Ex Ante Estimado	Medio Término	Ex Ante	Ex Post
Monto Aprobado	US\$76,060,000.00		US\$86,834,740.00	
Monto Desembolsado		US\$70,363,589.64		US\$162,006,115.25
Calificación I-BCIE	66	62	76	66
Aumento de la red	50.62 km	16 km	46.18 km 10 puentes (310 m)	46.18 km 10 puentes (310 m)

Costo promedio por km	US\$1.50 millones	US\$4.40 millones	US\$3.53 millones	US\$3.51 millones
Generación de Empleo	64 empleos fijos y 242 empleos temporales	489 empleos temporales	838 empleos temporales	0 empleos
Ingresos del Estado	US\$57,548.00 miles	US\$11,332.42 miles	US\$48,166.9 miles	US\$22,507.3 miles
TPDA	2,838	0	3,540	1,083
Relación con los ODM y ODS	ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre ODM 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo		ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	

### Proyecto de Rehabilitación de Tramos Carreteros La Entrada-Copán Ruinas-El Florido y La Entrada-Santa Rosa de Copán

El proyecto fue aprobado el 20 de abril de 2015, mediante la Resolución del Directorio No. DI-38/2015, por un monto de US\$50,000.0 miles y contaría con la participación del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Facilidad de Inversión para Latinoamérica (LAIF). En mayo 2015 se aprobó incrementar el monto a US\$55,500.0 miles y el otorgamiento de recursos no reembolsables provenientes del Fondo Especial para la Transformación Social de Centroamérica (FETS) por US\$6,800.0 miles. El proyecto se dividió en tres (3) lotes, los lotes 1 y 2 fueron concluidas en agosto y septiembre de 2019. Mientras que el lote 3, presentó impases con un sitio de falla y en el año 2020 fue afectado por las tormentas tropicales Eta e Iota que dejaron daños en aproximadamente 6.0 km de la carretera.

**Figura No. 10**  
**I-BCIE y fotografía**



**Tabla No. 13**  
**Resumen de la Intervención**

Indicadores	Efecto Ex Ante Estimado	Medio Término	Ex Post
Monto Aprobado	US\$62,300,000.00		
Monto Desembolsado		US\$47,870,257.82	US\$62,300,000.00
Calificación I-BCIE	81	49	77
Productos	115.31 km mejorados 3 puentes nuevos 10 puentes mejorados	74.0 km mejorados 1 nuevo puente	118.16 km mejorados 1 nuevo puente 10 puentes rehabilitados



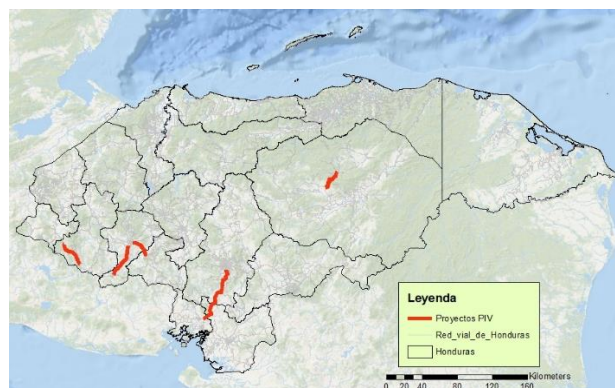
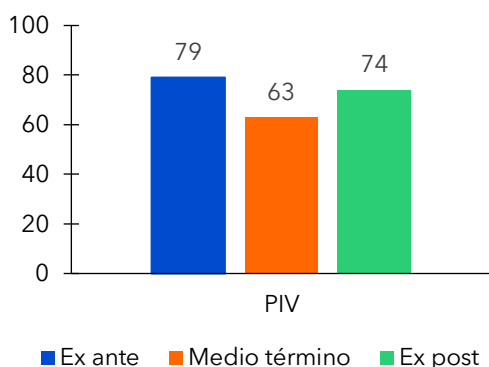
Costo promedio por km de carretera	0.54 millones	0.65 millones	0.53 millones
Empleo Generado	616 empleos temporales	801 empleos temporales	0 empleos
Beneficiarios	20,472 TPDA	20,472 TPDA	20,472 TPDA
Ingresos al Estado	US\$10,948.8 miles	US\$14,987.7 miles	US\$14,987.7 miles
Ahorros para el Estado	US\$11,626.2 miles	US\$0	US\$0
Relación con los ODM y los ODS	ODM 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente ODM 8. Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo		ODS 3. Salud y bienestar ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura

### Programa de Infraestructura Vial (PIV)

El programa fue aprobado el 28 de julio de 2015, mediante la Resolución del Directorio No. DI-71/2015, por un monto de US\$150,000.0 miles, para la conclusión 182.4 km de tramos de carreteras primarias, secundarias y vecinales dividido en seis (6) proyectos. El 24 de mayo 2016, mediante la Resolución No. DI-44/2016, el Directorio autoriza la modificación del alcance a 238.53 km.

En abril de 2020, el programa reportaba un avance físico del 100.0% y financiero 90.1%. Mediante la Resolución No. DI-48/2020 se aprobó que los fondos remanentes fueran destinados a la Ayuda de Emergencia Sanitaria por COVID-19.

**Figura No. 11**  
**I-BCIE y geolocalización**



**Tabla No. 14**  
**Resumen de la Intervención**

Indicadores	Efecto Ex Ante Estimado	Medio Término	Ex Post
Monto Aprobado	US\$150,000,000.00		
Monto Desembolsado		US\$123,418,874.63	US\$150,000,000.00
Calificación I-BCIE	79	63	74
Productos	Ampliación 2 a 3 carriles 238.53 km mejorados o rehabilitados	89.31 km mejorados o rehabilitados 4 puentes rehabilitados (87.16 metros lineales)	Ampliación 2 a 3 carriles (15.26 km) 244.21 km mejorados o rehabilitados

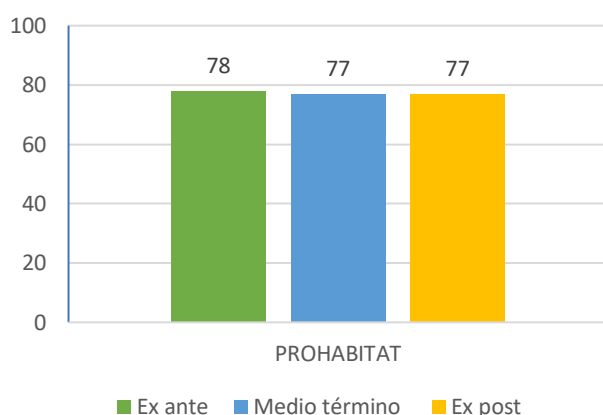
	2 puentes rehabilitados (87.16 metros lineales)		4 puentes rehabilitados (201.98 m) 24 ambulancias 4,192 unidades de equipo médico
Empleo Generado	172 empleos fijos y 1,239 empleos temporales	20 empleos fijos y 690 empleos temporales	0 empleos
Beneficiarios población	1,286,888 personas	1,286,888 personas	1,494,278 personas
TPDA	47,422	-	47,422
Ahorros para el Estado	US\$2,074.96 miles	US\$645.76 miles	US\$645.76 miles
Ingresos al Estado	US\$3,622.42 miles	US\$778.07 miles	US\$2,766.61 miles
Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles	ODS 3. Salud y bienestar. Metas 3.6 y 3.c. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. Meta 9.1		

## B. Nicaragua

### Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral del Hábitat en Nicaragua (PROHABITAT)

La intervención fue aprobada el 25 de octubre de 2011, mediante la Resolución del Directorio No. DI-127/2011, por un monto de US\$9,000,000.00. La intervención tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad del hábitat de la población de bajos ingresos, a través del mejoramiento de las condiciones habitacionales, específicamente mediante el mejoramiento de viviendas y/o construcción de viviendas nuevas y el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, calles con drenaje pluvial, pavimento y energía eléctrica.

**Figura 12**



**Tabla 15**  
**Resumen de la Intervención**

<i>Indicadores</i>	<i>Efecto Ex Ante Estimado</i>	<i>Medio Término</i>	<i>Ex post</i>
Monto Aprobado	US\$ 9,000,000.0		
Monto Desembolsado		US\$ 6,908,750.0 <sup>16</sup>	US\$ 9,000,000.0
Calificación I-BCIE	78	77	77
Ampliación de la Red	4,133 viviendas	2,274 viviendas	3,757 viviendas
Generación de Empleo	12 empleos fijos	1,548 empleos temporales	22 empleos fijos
Relación con Objetivos de Desarrollo del Milenio	ODM1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre (cubrir necesidades básicas) equivalente al ODS 1. ODM3. Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer (acceso a vivienda con título de propiedad) equivalente al ODS 5. ODM7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (acceso a servicios de agua y saneamiento y mejorar la vida de los habitantes de tugurios) equivalente al ODS 15.		

**Programa de Adaptación a Cambios en los Mercados y a los Efectos del Cambio Climático (NICADAPTA).**

La intervención fue aprobada el 26 de noviembre de 2013, mediante la Resolución del Directorio No. DI-140/2013, por un monto de US\$ 23,000,000.00. Mediante la Resolución No. PRE-35/2014 se modifica el plazo de contratación estableciendo que el contrato de préstamo deberá celebrarse en dos momentos: Tramo A por US\$7,000,000.0 y Tramo B por US\$16,000,000.0. El objetivo general del Programa fue contribuir a que las familias rurales mejoren sus ingresos y su calidad de vida, a través de una mayor participación en el valor generado por las cadenas de café y cacao, incorporándose a los mercados y reduciendo su vulnerabilidad al cambio climático; todo lo cual incrementará su protagonismo en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua.

**Figura 13**



ODS 1: Fin de la pobreza; ODS 5: Igualdad de género; ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

**Tabla 16**  
**Resumen de la Intervención**

<i>Indicadores</i>	<i>Efecto Ex Ante Estimado</i>	<i>Medio Término</i>	<i>Ex post</i>
Monto Aprobado	US\$ 23,000,000.00	US\$7,000,000.00 <sup>17</sup>	US\$7,000,000.00
Monto Desembolsado		US\$5,982,385.00	US\$6,993,413.88
Calificación I-BCIE	87	81	84
Productos		58 planes de inversión de café y cacao 21 planes de inversión (mujeres y jóvenes) 15 planes de caminos 200 km Caminos rurales terciarios rehabilitados 672 protagonistas capacitadas en actividades generadoras de ingresos y gestión empresarial 673 protagonistas capacitados en sensibilización sobre cambio climático 40 productores y productoras de los planes de inversión en temas de género	102 planes de inversión elaborados. 2,269 directivos capacitados en gestión y comercio. 12,375 personas capacitadas en actividades generadoras de ingresos y gestión empresarial. 2,798 productores son capacitados en sensibilización sobre cambio climático. 130.2 Km. Nueva o existente infraestructura para proteger el cambio climático. 18,971 Ha. Tierra bajo practicas resilientes al cambio climático resilientes. 31 instalaciones de mercado construidas / rehabilitadas. 214 instalaciones de almacenamiento construidas / rehabilitadas.
Empleo	12,000 empleos fijos y 8,116 empleos temporales (50% mujeres)	ND*	12,204 empleos fijos (25% mujeres)
Beneficiarios del programa	212,000 personas que recibirán beneficios por el incremento de la demanda de mano de obra, por las inversiones en adaptación al cambio climático y por las mejoras en infraestructura vial, de las cuales se estima que el 50% serán mujeres.	129,653 personas que reciben beneficios por el incremento de la demanda de mano de obra, por las inversiones en adaptación al cambio climático y por las mejoras en infraestructura vial.	238,648 personas que reciben beneficios por el incremento de la demanda de mano de obra, por las inversiones en adaptación al cambio climático y por las mejoras en infraestructura vial, de las cuales el 50% son mujeres.
Ingresos para el Estado	US\$ 645.1 miles (media primeros cinco años)	US\$ 0.00	US\$806.4 miles
Ingreso Nacional	US\$20,919.5 miles (media primeros cinco años)	US\$ 3,830.00 miles	US\$2,995.3 miles
Relación entre Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con los Objetivos de	Objetivo ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre (generación de ingresos), Objetivo ODM 3. Promover la igualdad de género y el	Estos corresponden a los ODS 1. Fin de la pobreza (vinculadas a las metas 1.4 y 1.5), ODS 5. Equidad de género (Meta 5.a) y el ODS 13. Acción por el Clima (metas 13.3 y 13.b)	

<sup>17</sup> La operación llevó a cabo una desobligación solicitada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la cual tuvo efecto el 06 de marzo de 2019 por un monto de US\$16,000 miles provenientes de los fondos del BCIE.

Desarrollo Sostenibles (ODS)	empoderamiento de la mujer (mujeres entre los empleados remunerados en el sector agrícola) y Objetivo ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (acciones para el incremento de la cobertura vegetal, uso adecuado de agua y suelo).	
------------------------------	---	--

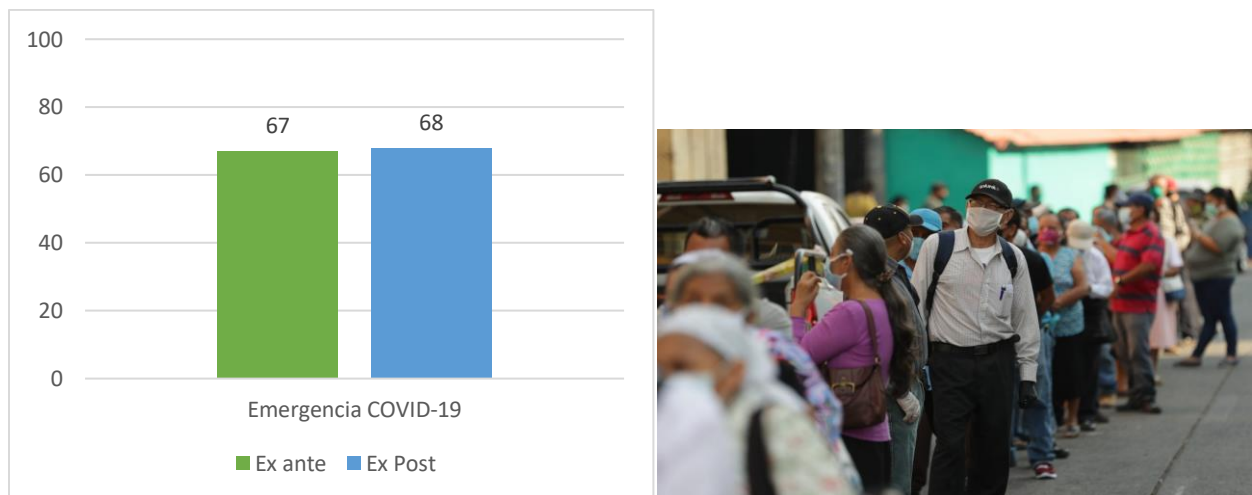
\*ND, Aún no se reportan.

### C. El Salvador

#### **Préstamo para el Financiamiento Parcial de Medidas Económicas Compensatorias Implementadas por la Emergencia del COVID-19.**

La intervención fue aprobada el 08 de mayo de 2020, mediante la Resolución del Directorio No. DI-53/2020, por un monto de US\$50,000,000.00. La intervención tiene por finalidad apoyar al Gobierno de la República de El Salvador en la implementación de las medidas económicas de tipo compensatorio destinadas a atenuar los impactos en la economía derivados de las disposiciones emprendidas para la prevención y contención de la Pandemia COVID-19. Específicamente, el préstamo financió parcialmente la medida que consiste en el otorgamiento de un bono de compensación monetaria de US\$300.00 dirigido a personas que no tenían un vínculo laboral ni ingreso permanente, afectadas económicamente por guardar cuarentena en sus hogares para que puedan adquirir alimentos y artículos de primera necesidad.

**Figura 14**



**Tabla 17**  
**Resumen de la Intervención**

<i>Indicadores</i>	<i>Efecto Ex Ante Estimado</i>	<i>Ex Post<sup>18</sup></i>
Monto Aprobado	US\$50,000,000.00	
Monto Desembolsado		US\$49,984,900.00
Calificación I-BCIE	67%	68%
Inversión Monetaria	US\$49,825,000.00	US\$49,825,000.00
Beneficiarios	589,596 personas	560,961 personas <sup>19</sup>
Empleos temporales	20	368
Comunidades vulnerables	30	50
Ahorro del Estado	US\$12,798,600	US\$21,509,971
Ingresos al Estado	US\$1295.45 miles	US\$1554.58 miles
Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS1.Poner fin a la pobreza en todas las formas del mundo. ODS3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	ODS1.Poner fin a la pobreza en todas las formas del mundo. ODS3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

## Resúmenes de evaluaciones de cooperaciones técnicas

### 1. República Dominicana

#### Cooperación Financiera No Reembolsable a los Estados Miembros del SICA - Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19 (Coronavirus)

**Tabla 18**  
**Resumen de la Intervención**

<b>Resolución</b>	Resolución DI-21/2020
<b>Sector Institucional</b>	Público
<b>Monto Aprobado</b>	US\$1,000,000.0
<b>Monto Utilizado</b>	US\$999,326.88
<b>Objetivo de la cooperación</b>	Apoyar a los esfuerzos nacionales que cada uno de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) está realizando a través de sus autoridades gubernamentales para enfrentar la emergencia que se presenta en la región por motivo de la expansión del virus COVID-19 (Coronavirus), con base en la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana ante la pandemia del COVID-19.
<b>Carácter de la cooperación</b>	La Cooperación financiera se otorgó bajo la modalidad no reembolsable, congruente con los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Cooperaciones por Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales, aprobados mediante la Resolución del Directorio No. DI-26/2005 y modificados mediante la Resolución No. DI-53/201420.
<b>Resultado</b>	Fortalecimiento del traslado de los casos sospechosos y confirmados a centros de aislamientos o establecimientos de salud de manera oportuna.

<sup>18</sup> Corresponde a los proyectos financiados con fondos BCIE.

<sup>19</sup> Dato consistente con el estimado de 166,083.33 familias a ser beneficiarias, en lugar de las 115,292 familias indicadas.

<sup>20</sup> Derogada por la Derogada por la DI-167/2021 que aprueba el Reglamento de Ayudas de Emergencia y por Desastres Naturales y posteriormente por la DI-148/2022.



	Mejora en la Coordinación y realización de mapeo de casos identificados en municipios o barrios con mayor actividad de transmisión. Incremento del inventario de insumos y materiales de orden médico del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para atender la emergencia del COVID-19. Mejora en la capacidad operativa del COE de prevenir la propagación del COVID-19 y mantener los servicios esenciales necesarios para atender la emergencia del COVID-19.
<b>Beneficiarios Potenciales</b>	323,382 habitantes
<b>Impactos esperados, como resultado de los proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de medicamentos e insumos de orden médico para atender cualquier emergencia de salud que se presente en los países.</li> <li>• Compra de alimentos, agua potable y demás bienes de uso primario que requieren las personas afectadas.</li> <li>• Financiamiento de campañas y acciones relacionadas con la atención de la emergencia y la población afectada.</li> <li>• Financiamiento para atender los planes de preparación y respuesta a la enfermedad; financiamiento para el fortalecimiento de la vigilancia, la preparación de los servicios de salud, la prevención de la propagación y el mantenimiento de los servicios esenciales.</li> </ul>

**Tabla 19**  
**Cantidad de bienes y beneficiarios alcanzados por la CFNR**

Adquisición de bienes	Cantidad	No. beneficiados
Mascarillas KN95	155,000	77,500
Mascarillas Quirúrgicas	80,000	40,000
Lentes de Protección Personal	101,000	101,000
Trajes de Protección	20,122	10,061
Termómetros Infrarrojos	737	5,159 por día
Nebulizadores	100	83,541
Alimentos y bebidas	200	6,121
<b>Total de personas beneficiarias:</b>		<b>323,382</b>



## 2. Costa Rica

### Cooperación para estudios iniciales para la formulación del Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI)

**Tabla 20**  
**Resumen de la Intervención**

<b>Resolución</b>	Resolución PRE-150/2022
<b>Sector Institucional</b>	Público
<b>Monto Aprobado</b>	US\$52,500.00.
<b>Objetivo de la cooperación</b>	La cooperación técnica no reembolsable tiene como finalidad la contratación de una asistencia técnica especializada para la realización de estudios iniciales para la formulación del Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI).
<b>Carácter de la cooperación</b>	Según lo establecido en la Resolución No. DI-49/2020 denominada Política de Cooperación Técnica y Preinversión del BCIE, el financiamiento se aprobó en el marco del Subprograma de Cooperación Técnica, bajo la modalidad de Financiamiento para la Gestión Inicial de Estudios.
<b>Resultado</b>	Como resultado de esta cooperación, se generó el "Informe Final - Proyecto de Resolución: Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura, de la República de Costa Rica", que incluye las siguientes secciones: 3. Análisis de Información Técnica y Visita de Campo. 4. Razonabilidad Administrativa y de inspección del Organismo Ejecutor. 5. Razonabilidad de los costos y Evaluación Económica
<b>Impactos esperados, como resultado del potencial proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 36 nuevos centros educativos en el país.</li> <li>• 1,736 viviendas nuevas entregadas. De las cuales 216 son ecológicamente eficientes y sostenibles.</li> <li>• Disminución de 1 punto en la tasa de cobertura de saneamiento a nivel nacional.</li> <li>• Reducción de 90 minutos del tiempo promedio de viaje de los usuarios.</li> <li>• Aumento de 1,070 km de red vial del país (nueva y rehabilitada).</li> <li>• Incorporación de 2,363 km de red de drenaje del país.</li> </ul>

## 3. Guatemala

### Cooperación financiera no reembolsable a los países fundadores del Banco - Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19 (Coronavirus), marzo de 2023

**Tabla 21**  
**Resumen de la Intervención**

<b>Resolución</b>	Resolución DI-87/2020
<b>Sector Institucional</b>	Público
<b>Monto Aprobado</b>	US\$500,000.00.
<b>Objetivo de la cooperación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una campaña de comunicación para informar a la población guatemalteca sobre las medidas preventivas para COVID-19, a difundirse en todos los departamentos del país.</li> <li>• Brindar a la población vulnerable, principalmente a quienes visitan las Sedes del MIDES, acceso a la información de manera constante, sobre temas referentes a la atención de la emergencia del COVID-19, para la prevención, control y mitigación de efectos.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar a la población vulnerable acceso a la alimentación, mientras dure su situación de vulnerabilidad o crisis, mediante la modalidad de contenedores móviles.</li> </ul>
<b>Carácter de la cooperación</b>	El financiamiento se otorgó mediante la modalidad de Cooperación Financiera no Reembolsable por Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales a favor de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), según lo establecido en el Reglamento de Ayudas de Emergencias y por Desastres Naturales, aprobado mediante las Resoluciones DI-26/2005, DI-53/2014 y DI-167/2021, derogadas y sustituidas por la Resolución No. DI-148/2022.
<b>Resultado</b>	Por medio de los recursos aprobados de cooperación financiera no reembolsable permitió financiar el Proyecto de Intervención Integral desde el enfoque de protección social, para enfrentar la expansión del Coronavirus COVID-19 en Guatemala, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
<b>Impactos esperados, como resultado de los proyectos</b>	Como resultado principal de la cooperación, fueron los aspectos de comunicación e información a la población del interior del país, en donde permitió cubrir 22 departamentos a través de la utilización de distintos medios de comunicación para lograr mayor alcance y cobertura.